

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°695.-

DALCAHUE, 07 de agosto del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°1009-1010-1011-. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Entrega Traslada a Funcionaria del Programa Familia, al sector de Ñiucho, Butalcura, Puchauran, Mocopulli. El 07/08/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-
2. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S. y Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.:** Don Ramón Bahamonde, realiza apertura de camino El Rey sector de Tehuaco. El 07/08/2019. (VIÁTICO). Don Francisco Bahamonde, realiza perfilado de camino en sector de Camino El Cisne, diagonal Camino Histórico, 18 de septiembre, Tehuaco, Chaquigual. El 07/08/2019. (VIÁTICO). Don Luis Oyarzo, realiza rebaje de sitio y cuneteo en sector de Calen Bajo. El 07/08/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en EXCAVADORA KKHX-92 / MOTONIVELADORA FTFP-58 / RETROEXCAVADORA JYTY-47.-
3. **Don César Cárdenas Mansilla, Profesional grado 12 de la E.M.S.:** Inspección obra "Construcción Gimnasio Tenaún comuna Dalcahue" en sector rural de Tenaún (Decreto Alcaldicio N°964 del 09/04/2019 que designa inspector técnico de obras). El día 07/08/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta placa JSZS43. –


IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- CESS/MAAB/RCCC/pyoa.